30 Años por un comercio seguro (+Fotos y Audio)

Imagen ilustrativa

Por Yaimara Becerra Muñoz

Este viernes 18 de agosto el Registro Central Comercial arriba a su 30 Aniversario.

Perteneciente al Ministerio de Comercio Interior tiene la misión de inscribir los establecimientos que en el mercado interno realizan actividades de comercio mayorista, venta de mercancías, gastronomía, servicios personales, técnicos y comerciales.

En este sentido como parte de las actividades se desarrolló este jueves el primer taller sobre el control del decreto 184.

En el mismo se analizalizaron las problemáticas existentes en la actividad registral y la necesidad de su actualización dada la situación actual en que vivimos.

La creación de los nuevos actores económicos de la sociedad, la mala estética y la falta de rigurosidad en algunos de los centros del comercio, la necesidad de que todas las entidades estén registradas y la importancia del empleo oportuno de la comunicación en estos temas fueron algunos de los ejes centrales del debate.

En la cita se conoció que hoy existen 198 mipymes en la capital que no serán inscritas, siendo el sector agropecuario el de más problemáticas en este sentido.

Entre las principales acciones a realizar están las alianzas de trabajo con otras instituciones como el Banco Central de Cuba, la Contraloría de la República, la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños y la Unión de Juristas de Cuba.

En el acto central efectuado este viernes la Ministra del Comercio Interior en Cuba, Betzy Díaz Velazques expresó algunos de los retos a cumplir.

El momento fue propicio para el reconocimiento a trabajadores, fundadores y jubilados destacados, además de la entrega de la condición 30 Aniversario a la provincia de Pinar del Río por ser líder en los procesos.

https://www.radiohc.cu/especiales/exclusivas/331744-30-anos-por-un-comercio-seguro-fotos-y-audio

Radio Habana Cuba